

MINISTERIO DE SALUD

V. krning to beigou





NO92-SA-DP-HOMADOMANI-93-201 MINISTERIO

HOSPITAL NACIONAL

Resolución Directoral

DIRECTOR EAS Lima 01 de JUNIO Como Ejoppino de Aministra-la

Onecial de la Visto el Cuadro para Asignación de Personal aprobado mediante RD. Nº 0041-DG-HONADOMANI-SB/2009.

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Directoral Nº 0041-DG-HONADOMANI-SB/2009, de fecha 26 de Marzo del 2009, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Reordenado del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé":

Que, en dicho documento de gestión institucional han sido considerados los cargos clasificados que corresponden a las diferentes jefaturas orgánicas y funcionales que se encuentran previstas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y Manual de Organización y Funciones (MOF);

Que, de acuerdo al literal e) del Art.19º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado por la R.M Nº 884-2003-SA/DM, corresponde implementar el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital para dotarlo de los recursos humanos necesarios:

Que, por consiguiente resulta necesario disponer la adecuación de los Cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) con las asignaciones respectivas de las Jefaturas y Responsables de las Direcciones y Jefaturas Estructurales y Funcionales del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé":

De conformidad con la Ley Nº 27657 "Ley del Ministerio de Salud" Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Ley y Reglamento de Bases de la Carrera Administrativa; Art. 10° del Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM; Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado por la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA-DM;

En uso de las facultades conferidas por la R.M. Nº 0701-2004-MINSA y con con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina de Ejecutiva de Administración y del Director de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Autorizar la Adecuación de la Asignación del Cargo Clasificado de la Jefatura de Oficina (Estructural) y las Unidades Funcionales de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" como a continuación se detalla:

Oswaldo Moscol Gómez, asignación del Cargo Clasificado de Director de Sistema Aministrativo I, para que desempeñe el Cargo Estructural de Jefe de Oficina de Estadística e Informática

Víctor Augusto Jaramillo Quispe, asignación del Cargo Clasificado de Técnico Administrativo III, para que desempeñe el Cargo de Jefe de la Unidad Funcional de "Admisiòn".

... /

<u>Humberto Quinto Castañeda,</u> asignación del Cargo Clasificado de Técnico Administrativo III, para que desempeñe el Cargo de **Jefe de la Unidad Funcional de Archivo.**

<u>Evelyn Chávez Acosta,</u> asignación del Cargo Clasificado de Técnico Administrativo III, para que desempeñe el Cargo de Jefe de la Unidad Funcional de Estadística y Banco de Datos.

<u>Pedro Pablo Linche Goicochea,</u> asignación del Cargo Clasificado de Técnico Administrativo III, para que desempeñe el Cargo de Jefe de la Unidad Funcional de Informática y Sistemas.

Precisar que los Incentivos Laborales que son otorgados como **Productividad o Aeta Diferenciada**, están en relación directa con la responsabilidad del cargo asignado; En tal sentido su percepción solo será factible por el periodo que dure la labor jefatural debidamente autorizada por la autoridad compentente.

Registrese y Comuniquese.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL HACIONAL DOCENTE MADRE-NIRO "SAN BARTOLOME"

JCC/EDO/VFP/

c.c. Of. Estad. E Inf.(1)

Legajos (5)

Unid. Adm.(Inc)(1)

Interesados (5)

Archivo (1)

DR. JULIO CANO CARDENAS

DIRECTOR GENERAL

C.M.P. 12728